



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia (5-58), elevando solicitud de prórroga de la Prof. María Rosa Carbonari, como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas, CIH, dependiente de ese departamento docente; y

CONSIDERANDO

Que tal solicitud, es a efectos, de responder a lo solicitado por el Consejo Departamental de Historia por Acta de fecha 6 de abril/2016, que refieren a diferentes temas, relacionados al CIH, como así también se realice una nueva convocatoria para elegir autoridades del Centro, según lo estipula el Estatuto del mismo.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo correspondiente.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la Designación de la Prof. María Rosa CARBONARI (DNI N° 13268419), como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas-CIH-, ello a partir del 17 de mayo y hasta el 17 de agosto de 2016.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 124/2016.